

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

15604 RESOLUCIÓN de 12 de julio de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico mediante proceso específico de promoción interna.

Por Orden del Ministerio del Interior, de 12 de abril de 1999, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, mediante proceso específico de promoción interna, aprobada por Orden del Ministerio del Interior, de 26 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado

y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de Tráfico, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, mediante proceso específico de promoción interna, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 12 de julio de 1999.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Director general de Tráfico y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: E. Técnica de la Jefatura Central de Tráfico

Turno: Promoción interna-Grupo superior

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Puesto de trabajo. Provincia. Localidad	Nivel C.D. C. Específico
00001	0539775824 A 5700	Villalba Carrasquilla, Francisco J.	65/09/23	Interior. Jefatura Central de Tráfico. S. G. de Legislación y Recursos.	Letrado. Madrid. Madrid.	24 433.560
00002	1305976668 A 5700	Rojo Revilla, M. Cruz.	53/05/03	Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos.	Jefe Sección Seguridad Vial. Burgos. Burgos.	24 635.400
00003	0935353857 A 5700	García-Herrero Suárez, M. Teresa.	61/09/15	Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona.	Jefe Sección N24. Barcelona. Barcelona.	24 433.560
00004	1138576457 A 5700	Mérida Fernández, José Antonio.	57/10/28	Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Asturias.	Jefe Sección N24. Asturias. Oviedo.	24 433.560
00005	0023488357 A 5700	Montes Presa, Silvino.	45/12/02	Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Las Palmas.	Jefe Sección N24. Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria.	24 433.560

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

SG: Subdirección General.

15605 RESOLUCIÓN de 12 de julio de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, por el sistema general de acceso libre.

Por Orden del Ministerio del Interior de 12 de abril de 1999, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala Técnica

de la Jefatura Central de Tráfico, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, por el sistema general de acceso libre, aprobada por Orden del Ministerio del Interior de 11 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de Tráfico, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, por el sistema general de acceso libre, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo esta-

blecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico VV. II.

Madrid, 12 de julio de 1999.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Director general de Tráfico y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: E. Técnica de la Jefatura Central de Tráfico

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Puesto de trabajo. Provincia. Localidad	Nivel C.D. C. Específico
00001	2567306924 A 5700	García Palomo, M. Carmen.	73/07/16	Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Málaga.	Jefe Sección N24. Málaga. Málaga.	24 433.560
00002	4427577813 A 5700	Ramírez Llorente, Juan Diego.	75/03/26	Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Almería.	Jefe Sección Seguridad Vial. Almería. Almería.	24 635.400
00003	2425278657 A 5700	Ruiz Gómez, Julia Cruz.	69/05/03	Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Badajoz.	Jefe Sección Seguridad Vial. Badajoz. Badajoz.	24 635.400
00004	4308220446 A 5700	Ruiz de Peralta Valero, M. Gracia.	73/09/01	Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid.	Jefe Sección N24. Madrid. Madrid.	24 433.560
00005	0261777124 A 5700	Sánchez Navarro, Blanca María.	68/12/10	Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Huesca.	Jefe Sección Seguridad Vial. Huesca. Huesca.	24 635.400
00006	0288705535 A 5700	Moreno Calvo, M. Raquel.	69/02/17	Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Teruel.	Jefe Sección Seguridad Vial. Teruel. Teruel.	24 635.400
00007	0980030546 A 5700	Ledesma Muñoz, Ramón.	74/07/09	Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Tenerife.	Jefe Oficina Local. S. C. Tenerife. Santa Cruz de la Palma.	26 912.012
00008	0787942624 A 5700	López Holgado, Vicente Jesús.	69/12/15	Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Navarra.	Jefe Sección Tramitación. Navarra. Pamplona.	24 433.560
00009	2602196324 A 5700	Jiménez Ortega, Ana Luz.	72/08/30	Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de Las Palmas.	Jefe Servicio Asuntos Administrativos. Las Palmas. Palmas de Gran Canaria.	26 694.620
00010	1681122546 A 5700	Martín Ochotorena, Paloma.	73/07/26	Interior. Jefatura Central de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de A Coruña.	Jefe Sección N24. A Coruña. Coruña (A).	24 433.560

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.